



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°012
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

04.04.2025

En San José de Maipo, siendo las 09:50 horas del día viernes 04 de Abril de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°012 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 6 y N° 9.
- B. Cuentas del Sr. Alcalde.
- C. Hora de Varios.
- D. Temas a tratar:

1. Aprobación de convenio mandato para el Proyecto Denominado: "Adquisición de un Vehículo Equipado para Retiro de Nieve en la comuna de San José de Maipo", Código BIP N°40065313-0, por un monto total de \$100.793.000.-

2. Aprobación de convenio mandato para el Proyecto Denominado: "Adquisición de 3 Camionetas para Seguridad y Emergencias, San José de Maipo", Código BIP N°40055231-0, por un monto total de \$72.164.000.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente: Saluda y da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal a las 9:50.

A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 6 y N° 9.

Concejal Prior: Indica que tiene una observación del acta N° 6, con respecto a la puntuación. Señala que se lo comunicará directamente a la secretaria de concejo, además de solicitar que se adjunten los documentos que ingresó en la sesión correspondiente.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del acta N° 06.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del acta N° 09.

Concejal Trincado: Propone dejar la votación pendiente debido a algunos errores en el documento.

Sr. Presidente: Solicita la aprobación para dejar pendiente el acta N° 09.

Se aprueba por unanimidad de los presentes dejar pendiente el acta N° 09.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

CEREMONIA DE CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DEL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MAITENES

Junto a miembros del honorable concejo municipal participamos en la ceremonia de cierre del proyecto implementación deportiva para participar en torneos de liga local, iniciativa del Gobierno de Santiago que benefició al Club Deportivo Juventud Maitenes.

Este importante proyecto permitió fortalecer la participación del club deportivo en competencias locales, dotando a sus jugadores de mejor equipamiento para entrenar y representar a su comunidad.

En la actividad deportiva realizada junto a la familia deportiva de maitenes estuvieron presentes los concejales Anthony Prior, Constanza González y Camila Barahona, además de Andrés Peralta, director de Vialidad Provincial Cordillera, quien fue invitado por las gestiones realizadas para la reparación del enrocado en uno de los costados de la cancha del club.

Gracias a estos trabajos se evitó el riesgo de desmoronamiento por la quebrada al sector asegurando la continuidad de este espacio deportivo para la comunidad.

ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD DE LOS MAITENES Y EL ALFALFAL

El Alcalde junto a los concejales Diego Trincado, Anthony Prior y Camila Barahona participaron en esta importante reunión informativa con los representantes de las comunidades de Los Maitenes y El Alfalfal.

El encuentro contó con la presencia de la Seremi de Bienes Nacionales Carol Castro y su equipo técnico, con quienes se abordaron temas claves relacionados con el uso y la administración de bienes nacionales, así como las políticas locales que impactan directamente a los vecinos de la zona.

PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN FORTALECIENDO EL TRABAJO EN RED.

Se agradece la participación de carabineros de San José de Maipo, de la oficina de Discapacidad y Salud Mental, de la dirección de Seguridad Municipal, de la Corporación de educación, DIDECO y los representantes del honorable concejo municipal, quienes nos acompañaron en esta importante instancia de trabajo intersectorial la cual tiene como objetivo fortalecer la articulación y cooperación entre los distintos actores involucrados en la prevención y abordaje del consumo de drogas y alcohol en nuestro territorio.

A través de este espacio se busca generar estrategias integrales y coordinadas para enfrentar esta problemática de manera efectiva, promoviendo el bienestar de nuestra comunidad.

SAN JOSÉ DE MAIPO ES OFICIALMENTE ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO, ZOIT.

Este jueves 27 de marzo, en el primer comité de ministros por el turismo del presente año, nuestra comuna fue declarada ZOIT, convirtiéndose en la primera de la región metropolitana en obtener esta importante distinción.

Esta noticia corresponde a uno de los cometidos de esta gestión, la que instruyó al equipo de turismo de aquel entonces, así como el actual, a seguir trabajando en esta senda para fortalecer el desarrollo turístico de nuestra comuna.

¿Qué significa esto? Priorización en la inversión pública y privada por el desarrollo turístico, mayor protección y planificación para nuestras bellezas naturales, impulso a la infraestructura y equipamiento esencial para potenciar el desarrollo del turismo sostenible.

PRESENTACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO APR DE SAN ALFONSO

Junto a los concejales Luis Vargas, Anthony Prior, Camila Barahona y Constanza González se asistió a la ceremonia de Presentación Del proyecto mejoramiento a ampliación del sistema de agua potable rural de San Alfonso, realizado por la dirección de obras hidráulicas Del Ministerio de Obras Públicas En conjunto con la empresa a cargo de su ejecución.

La actividad convocada por la presidenta del APR San Alfonso se enmarcó en el proceso de participación ciudadana y permitió a la comunidad conocer en detalle esta importante iniciativa que busca mejorar el acceso y la calidad de agua potable en el sector.

Durante la jornada, los vecinos y vecinas tuvieron la oportunidad de compartir sus inquietudes y debatir directamente con los representantes de la empresa ejecutante y con la Dirección de Obras Hidráulicas, quienes respondieron y aclararon la mayoría de las dudas planteadas por la comunidad.

REUNIONES CON LA UNIDAD DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD

Junto al encargado de la unidad de cultura y patrimonio de la municipalidad, Michael Sepúlveda, y el gabinete, participamos de dos reuniones en dependencias de la alcaldía. La primera fue con el conjunto folclórico Chagual, quienes nos presentan sus nuevos proyectos y desafíos para este 2025, además de solicitar un espacio para la realización de sus ensayos.

Durante esta misma jornada, el día de ayer, se recibió los integrantes y coordinadores del coro Cajón del Maipo, quienes realizan sus ensayos en la localidad de las vertientes y han realizado algunas presentaciones en actividades municipales.

En esta oportunidad, presentaron su proyecto de realizar un taller para la comuna el cual será revisado oportunamente.

Concejal Prior: Destaca la declaración de San José de Maipo como zona de interés turístico. Si bien ya la tenían con anterioridad, era bajo otra regulación, la que cambió por lo que la denominación se perdió hace alrededor de 10 años. Si bien se trata de un trabajo arduo por parte de la municipalidad y de SERNATUR, destaca el trabajo en conjunto de la comunidad y las organizaciones sociales, quienes han trabajado codo a codo con la municipalidad, con la directora de DIDECO y el ex encargado de turismo. Sin el apoyo de la comunidad no se habría obtenido el éxito que lograron.

Lamenta que solo se haya nombrado a la cámara de turismo en el anuncio a nivel nacional de SERNATUR, así que nombra a otras organizaciones involucradas, como la asociación de guías locales, Cilger, FUNDESO, entre varias que participaron.

Le parece que es muy importante ya que es la primera de la región metropolitana, lo que permitirá fortalecer a la comuna como destino turístico en todo sentido. Además, felicita a la directora DIDECO.

Finalmente, también destaca la inversión en San Alfonso de 3.600.000.000 por parte del Ministerio de Obras Públicas, con aguas andinas y la empresa ejecutora, lo que permitirá fortalecer y ampliar el sistema APR de San Alfonso. Es una comunidad que se ha visto muy beneficiada por la iniciativa y espera que pueda avanzar correctamente.

Concejal Vargas: Saluda e indica que la zona de interés turístico es de suma importancia. Señala que le interesa saber cómo o cuáles serán los mecanismos para priorizar la inversión pública y cómo la comunidad será involucrada en ese trabajo, de tal manera que se pueda plasmar lo que desde el territorio se estima necesario que sea prioridad.

Sr. Presidente: Se adhiere a las palabras del concejal Prior e indica que la conformación de dicho instrumento de planificación dentro de la municipalidad es muy importante, junto con el plan de gestión de riesgo de desastre y el plan de emergencia que deben sacar prontamente desde la comuna. Dichos instrumentos les permitirán realizar el plan regulador comunal, por lo que deben tener claridad acerca de los instrumentos de planificación, a qué se refieren dentro del territorio y cuál sería el ordenamiento que deben.

En cuanto a la priorización de inversión pública, señala que hubo reuniones y presentaciones para ver las adecuaciones que se deberían hacer, así como para tomar decisiones futuras en cuanto a las inversiones de infraestructura, aunque no pasaron por concejo. Indica que sí participaron las unidades técnicas del municipio, directores del municipio, pero no si participó el presidente de la comisión de turismo.

Añade que realizarán una presentación para que los concejales tengan claridad acerca del proyecto, de cómo se tomarán las decisiones. Si lo permite el concejo la directora de DIDECO informará acerca de lo que van a presentar.

DIDECO: Saluda e indica que a través de distintos talleres de participación se creó el plan de acción, el cual tiene seis lineamientos estratégicos que buscan responder a la primera etapa que fue trabajar en un FODA relacionado con turismo y así como también el desarrollo comunitario de San José de Maipo. La planificación estratégica y planificación de acción también tiene responsables de acuerdo con cada uno de los servicios públicos que son parte de este comité y comisión, con actores específicos.

Finaliza con que está todo planificado, hay carta Gantt, contraparte y confirma que pueden realizar una presentación en comisión con SERNATUR.

Concejal Vargas: Indica que habla de la inversión pública como tal y cómo se generan condiciones para recibir al turista, por lo que da como ejemplo la dificultad que tienen algunas zonas en las que no existe agua potable ni alcantarillado. Se pregunta cómo la ZOIT se involucrará con esos ejes que no están necesariamente relacionados con el turismo. Si no se generan las bases de urbanismo adecuadas, la ZOIT solamente servirá para una elite del territorio para desarrollar el turismo, pero le interesa que sea algo que involucre a todos. Todos deben verse beneficiados, desde el emprendedor más pequeño al más grande, por lo que hace un llamado a los concejales a tener mayor influencia en las decisiones, pues le

llama la atención que todo venga de los niveles medios del sector público, ya que muchas veces ni siquiera se reúnen con el concejo municipal y pasan directamente a un consorcio de gran envergadura, lo que luego se informa a través de la prensa u otros medios de comunicación.

Sr. Presidente: Indica que más que nada tiene que ver con el interés que cada uno de los incumbentes tiene en el trabajo de la ZOIT. Señala que se llamó públicamente a la participación de toda la comunidad y que hubo un gran interés, por lo que también estaba incluido el concejo. No le parece que se hayan enterado por la prensa de los resultados.

Concejal Vargas: Indica que no quiere entrar en una discusión paralela y que se refiere a las responsabilidades como cuerpo colegiado colectivo. Tienen responsabilidades más allá de la participación individual que cada cual pueda tener.

Sr. Presidente: Señala que la pregunta es cómo trabajan desde el comercio, desde emprendedor hacia el empresario establecido, o de elite como menciona el concejal. Ese trabajo tiene un plan de acción, el que si no se responde o no se lleva a cabalidad puede dar como resultado la pérdida de la calidad de ZOIT.

Añade que tienen una planificación y una carta Gantt con respecto a lo que se debe manejar más adelante y ahí es donde deben participar como cuerpo colegiado. Si bien hay mucho que solucionar, lamentablemente la primera ZOIT solo dura 4 años, por lo que trabajar en la conectividad vial que tienen dentro de la comuna en ese plazo es imposible.

Señala que trabajarán paso a paso y que tienen metas que cumplir en el plan de acción. Mientras estas se vayan cumpliendo irán avanzando para poder mantener la calidad ZOIT, y así para la segunda o tercera declaración tener la capacidad de llegar a todo el mundo. Por lo pronto, se trata de trabajos de organización, ordenamiento territorial, por lo que hay mucho trabajo que hacer en la primera etapa. Finalmente, insta al concejo a presentar dudas en la reunión que tendrán con DIDECO y SERNATUR.

Concejala González: Consulta si se abordará en el siguiente concejo la temática del convenio de colaboración con el DuocUC.

Sr. Presidente: Indica que el día anterior tuvieron una reunión con DuocUC, por lo que tan pronto tengan el convenio lo harán público con todos los antecedentes. Agrega que se readecuará pues el que había es del año 2010.

Concejala González: Consulta si se hará con DuocUC como institución.

Sr. Presidente: Confirma, para así poder abordar todos los ámbitos.

B.- Hora de Varios.

Concejal Vargas: Le gustaría dejar de manifiesto que como autoridades locales tienen más importancia que las autoridades designadas de los mandos intermedios de los servicios públicos. Si bien ellos aplican la política pública, las necesidades del territorio deberían manejarlas el concejo

Se suma a lo expresado por el concejal Prior y felicita al comité de agua potable, quienes hace muchos años vienen trabajando en la ampliación de su cobertura para prestar el servicio en los sectores de San Alfonso y Melocotón alto. Se trata de una inversión de \$3.600.000.000, que cubre desde el estero La Calchona hasta el estero de San Alfonso, lo que contempla 501 medidores más 70 que podrían ampliarse. Son 11 kilómetros de red con tubería de 110 ml, es decir el cambio de tuberías antiguas, además de los estanques antiguos más uno adicional de 200 metros cúbicos.

Reitera sus felicitaciones al comité de agua potable, que es el órgano que impulsa la iniciativa para que luego los organismos del estado apoyen los proyectos. Se trata de experiencias que se pueden destacar para la priorización de proyectos futuros.

Acusa recibo de una nota de los comerciantes del sector sur de Calle Volcán, desde 2 sur hacia la cañada. Manifiestan que el 02 de diciembre se reunieron con el Alcalde para plantear inquietudes. Le gustaría saber si hay injerencia en la contratación de la obra y solicita respuesta formal de la carta ingresada por los vecinos. Señala que debe quedar clara la responsabilidad del municipio, más allá de la colaboración en cuanto a permisos y la mejora del tránsito.

Sr. Presidente: Confirma la reunión y que el compromiso se relaciona con que el trabajo sea realizado lo más pronto posible, y que se cumplan las obras. Añade que se cambió de fecha de inicio de trabajos de febrero a marzo, a petición de la municipalidad, además de evitar cortar el camino completo, sino que solo una vía. Esos dos puntos fueron lo único que pueden solicitar, ya que no son los que contratan ni tampoco actúan como ITO. Solo inciden en que se paguen los permisos para intervenir el bien nacional de uso público, mediante el pago a DOM para luego revisar que la zona quede tal como estaba.

Concejal Vargas: Reitera que necesitan entregar una respuesta formal a los vecinos para que se tenga claridad.

Sr. Presidente: Indica solicitará los plazos que tiene la empresa, ya que durante las reuniones que tuvieron en San Alfonso le señalaron que saben cuándo inician las obras, pero no cuando terminan.

Concejal Vargas: Solicita que la respuesta sea con copia al concejo.

Como último punto, señala que algunos vecinos se acercaron para pedir apoyo en la mejora de la calle Carmen Grossi, desde la multicancha hacia abajo porque esa parte quedó sin asfalto y sin pavimento, lo que genera una dificultad de tránsito, especialmente a los adultos mayores.

Sr. Presidente: Pregunta si es con dirección hacia el cerro.

Concejal Vargas: Señala que es dirección hacia el río. Carmen Grossi hacia Trasandino, la última calle de abajo. Pregunta si se le puede pedir colaboración a Vialidad o a otra entidad para tratar de mejorarla. Añade que visitó la zona y le pareció intransitable, peor aún para los adultos mayores que viven alrededor.

Finalmente, consulta por la rejilla en calle Inmaculada, pues tiene los pastelones sobre el nivel, lo que se tradujo en un accidente de un vecino con hematomas como resultado. El vecino concurrió al municipio y lo derivaron a la oficina de partes, pero no podía realizar el trámite por su estado de salud.

Por lo tanto, solicito a que se les haga una inspección a los adoquines sobresalientes.

Sr. Presidente: Le indica a DEO que haga seguimiento a la solicitud de calle Inmaculada. En cuanto a la problemática de Carmen Grossi con Trasandino, se enviará a SECPLA para ver si puede hacer alguna revisión y así presentar algo para el mejoramiento de veredas que están proyectando.

Se suma a las felicitaciones del APR de San Alfonso, ya que es mérito de los dirigentes que se atrevieron, trabajaron y lucharon por el proyecto. En un ejemplo para muchos y señala que se deben seguir apoyando ese tipo de instancias.

Concejal Prior: Saluda e inicia con el punto de las intervenciones de aguas andinas por calle El Volcán, pues los vecinos también le han manifestado su malestar.

Señala que los vecinos han visto una baja de ingresos. Si bien se entiende la necesidad de realizar la obra, y que el municipio no tiene injerencia, se debe mejorar la comunicación ya que las empresas muchas veces no tienen la mejor disposición con la comunidad. Sugiere que en futuras autorizaciones se deban poner algunas restricciones y recomendaciones a las empresas. Si bien no podían cerrar la calle, sí hubo un corte de dos días y además habilitaron un desvío contra el tránsito, lo que aumenta la posibilidad de accidentes.

Añade que ha pasado por la zona varias veces durante los últimos días y no ha visto trabajos por parte de la empresa. Indica que se les debe exigir que tengan todo preparado cuando rompan la calle, y no hacer las órdenes de compra posteriormente. Se debe tratar de no extender los trabajos innecesariamente, porque además ante los ojos de los vecinos todo es culpa del municipio, por lo que también se debe educar a la comunidad.

Indica que el día anterior tuvo una reunión con la Unidad de Medio Ambiente, autorizada por el Alcalde y solicitada por medios formales. La reunión tuvo como objeto analizar el estado de avance de 4 instrumentos públicos, algunos desarrollados y otros en pleno desarrollo:

- Estrategia energética local: desarrollada desde 2021 en adelante y decretada.
- Estrategia hídrica local: lista y entregada por el GORE, la que debe ser aprobada por el concejo.
La Unidad de Medio Ambiente Proveerá toda la información correspondiente al concejo para que pase por sesión y sea aprobada.
- Sistema de certificación ambiental: Comuna certificada con nivel intermedio, pero durante el año se realizarán las postulaciones para pasar a un nivel avanzado o de excelencia.
Según la información que recibió y el estado de avance, es muy posible que puedan optar al nivel de excelencia.
- Plan de acción comunal del cambio climático: Debe estar listo para el 13 de junio de 2025, sino habrá sanciones.
Adicionalmente, destaca el apoyo de distintas organizaciones, en especial de la ONG Chile Sustentable de la señora Sara Larraín, y el hecho de que la Unidad de Medio Ambiente se adjudicó un apoyo por parte de la Universidad de Columbia, que está acompañando y asesorando el proceso.

Indica que deberán tener una comisión de medio ambiente, por los plazos que se deben cumplir, en donde la unidad de Medio Ambiente les presentará los lineamientos de trabajo asociados al plan de acción contra el cambio climático de la comuna. Luego esa presentación deberá pasar por la sesión de concejo del 17 de abril, pues la ley de cambio climático obliga que el tema pase dos veces por concejo.

En abril se presentará las líneas de trabajo y en mayo ya estaría en condiciones de pasar por aprobación.

En cuanto a la estrategia energética local, que ya se encuentra vigente, hay 4 perfiles de proyectos que se encuentran en manos del director SECPLA. Se trata de cuatro proyectos de acceso que requieren buscar financiamiento, que no solo darán cumplimiento al plan de estrategia de energía local, sino que contribuirán con obtener la distinción de municipalidad energética. Se trata de dos instrumentos que se verán fortalecidos al darle prioridad a los cuatro proyectos que se contemplan en la cartera asociada a eficiencia energética.

Solicita que SECPLA le dé prioridad a activar los 4 proyectos durante el transcurso del año.

En cuanto a la estrategia hídrica local, esta va de la mano con decretar una ordenanza municipal sobre los recursos hídricos de la comuna. El GORE entregó un modelo tipo, el que requiere una adaptación a territorio comunal, por lo que se ofreció para realizar la adaptación de ese instrumento y así lograr que sea presentado durante el 2025, específicamente en octubre, pues se trataría de recursos municipales.

Reitera que trabajará en conjunto con la unidad de Medio Ambiente y según tiene entendido, no habría problema al tener potestad normativa por parte del concejo municipal.

Solicita un acuerdo de concejo para poder fijarla comisión de medio ambiente de la Ley de Marco de Cambio Climático para el viernes 11 de abril, inmediatamente después del concejo municipal, lo que permitirá hacer la presentación en el concejo el jueves 17, pero indica que harán la votación al final para que pueda terminar con sus varios.

Solicita premura con respecto la solicitud de comodato de Melocotón para dejar habilitado el trámite que le permitirá a Aguas Andinas continuar con los trabajos de ingeniería. Toda en conformidad con lo solicitado por el APR de Melocotón ya es que el nuevo como dato permitirá dar viabilidad técnica que permitirá ampliar el APR de dicha zona.

Con respecto a Mirador de Cóndores, confirma que recibió el informe de SECPLA. Llama a los concejales a leerlo de manera detallada para que realicen una comisión y así analizar las conclusiones del documento, pues es un proyecto que tiene varias etapas por venir. Señala que deben colaborar para que este sea un proyecto exitoso, icónico y un símbolo del turismo sustentable y la protección ambiental.

En cuanto al parque nacional del Valle el Colorado y el parque nacional Glaciares del Maipo, indica que ya existe una resolución de la mesa intrainstitucional, la que ha presentado una propuesta que establece bajar la cuota de 3600 a 3000 metros, declarar un área de conservación de múltiples usos, ACMU, en todo el resto del predio dejando una zona de exclusión para la habitabilidad de los residentes y asentados. Añade que el día lunes se inició el proceso de participación ciudadana en el marco de la declaración de esta área protegida en el valle del Colorado, por lo que invita a los vecinos a participar y le solicita a la municipalidad que compartan el enlace de participación en sus redes sociales.

Hace eco de una solicitud de mejoramiento en la calle Ángel Astorga, por parte de la vecina Ana Cáceres. Se trataría de mejoramiento en los sectores que están más dañados y que no cuentan con pavimentación, dado que hay personas mayores que viven la zona y que tienen dificultades de tránsito.

Les informa a los vecinos acerca de los operativos de tenencia responsable, tanto esterilización como instalación de chip. Los operativos se están llevando a cabo los días viernes, así que se deben inscribir con las juntas de vecinos respectivas. Añade que la siguiente semana se publicará un calendario.

Sr. Presidente: Indica que el calendario de caninos y felinos será difundido por el equipo de Comunicaciones a partir del calendario que entregue Medio Ambiente.

Señala que se está viendo con SECPLA la problemática del mejoramiento de calles y veredas.

En cuanto al Parque Glaciares del Maipo y el área de conservación de múltiple uso y zona de exclusión, confirma que comenzó la participación ciudadana así que hace un llamado a la comunidad a ser parte de la iniciativa.

Indica que ante dudas del informe, los concejales harán una comisión para abordar el documento de auditoría de Mirador de Cóndores.

Informa que para el APR de Melocotón se está solicitando ampliar los metros cuadrados del comodato que ya se les entregó, pero debe pasar por concejo pues se trata de patrimonio municipal.

Señala que le parece provechosa la reunión que tuvo el concejal con Medio Ambiente. Destaca el trabajo de los encargados, así como de la practicante, y le parece que toda ayuda es bienvenida, pero que debe cuadrarse bajo el marco normativo para que el concejal no tenga ninguna inhabilidad.

Indica que las demoras de calle Volcán están a la vista, aunque solo pueden verificar cuando se acercan a pedir los permisos, así como preguntar cuánto se van a demorar, pero no pueden incidir en órdenes de compra ni detalle de trabajo. Añade que pasará lo mismo en San Alfonso, con cortes de agua durante dos años, además de las veredas y calles que se

tendrán que romper, pero es parte de las mejoras y el progreso de las localidades. Adicionalmente, le parece que es mejor realizar las mejoras en este momento que esperar a una rotura de matriz u otro problema mayor.

Concejal Prior: Pide la anuencia para realizar una comisión el día viernes 11 de abril.

Concejal Vargas: Le indica que tiene la facultad de simplemente citar a la comisión en su calidad de presidente.

Sr. Presidente: Le solicita que lo realice ese mismo día o el lunes.

Concejala Barahona: Saluda y retoma el tema de Calle Volcán, se suma a la solicitud de concejal Vargas y la carta de requerimientos de los vecinos.

Confirma que los vecinos están conscientes de que las reparaciones son necesarias, pero solicitan que se pueda tener en consideración que haya una vía de acceso y que no se cierre la calle por completo. Añade que lamentablemente las empresas que prestan el servicio no conocen la zona y da como ejemplo el problema del desvío de vehículos en contra del tránsito, lo que es algo que se pudo prever. Adicionalmente, indica que los vecinos solicitaron un bypass por calle del Río en caso de que calle Volcán esté cerrada por algún evento. Esto es para evitar la disminución de ventas y del tránsito de personas, ya que estas salen directamente por cañada Sur.

Coincide con lo solicitado acerca de cumplimiento de plazos, pues se genera una sensación de que alguien viene y hace lo que quiere en la comuna, cosa que no debería pasar. Las obras se deberían ver como reparaciones que van a beneficiar a todas las personas de la comuna. Lo menciona específicamente por la rotura de matriz que incluso llegaba a Ignacio Carrera Pinto, con daños colaterales evidentes, para que la reparación luego de 3 semanas se demorara solamente un día. Hace un llamado a exigir más desde el municipio hacia la empresa.

Por otro lado, indica que las aguas que se acumulan en el casco histórico terminan escurriendo por Ignacio Carrera Pinto, un malestar que con el paso de este invierno se seguirá incrementando, punto que también se debe tener en consideración para realizar alguna mejora.

Consulta por el COSOC, específicamente en qué proceso está. Señala que en sesiones anteriores se pusieron de acuerdo con abril como plazo para ver el reglamento.

Indica que varios vecinos del centro de la comuna le han manifestado malestar por vehículos abandonados, de los que nadie se hace cargo y que se encuentran obstaculizando la vereda, sobre todo para el libre tránsito de personas con movilidad reducida. Solicita que se aplique la ordenanza municipal y se haga el retiro correspondiente, ya que no sólo afectan el libre tránsito, sino que también son foco de microbasurales.

Señala que se reunió el día anterior con una vecina del callejón del Esfuerzo, quién le informó que cedió un terreno para que pudieran dar vueltas los vehículos, pero se ocupa como estacionamiento, lo que además afecta a los vehículos de emergencia. Por lo tanto, solicita mayor fiscalización de ese punto para que quede libre y que los vecinos no lo ocupen de estacionamiento. Adicionalmente, la señalética está dañada y no se ve, por lo que se debe reparar y e instalar en un lugar con más visibilidad.

La vecina indica que ella cedió el terreno en los años 80, pero no hay documentos oficiales, por lo que está pensando en cerrar el camino, lo que generaría un gran problema para los vecinos que viven en la mitad del callejón del Esfuerzo hacia arriba. Es por esto que se deben realizar fiscalizaciones para garantizar el libre tránsito de los vehículos en esa zona. Además, esto es algo que ya sucedió con el callejón de los Gárate, en donde el cierre por parte del propietario produjo muchos inconvenientes.

Para terminar, envía sus felicitaciones a la ruta de la inclusión ya que fue una actividad transversal. Destaca al director de Control, Cristian Andrade, quien impulsó la iniciativa desde el año anterior, además de que es el legado de Tommy. El trabajo de los involucrados en conjunto con la ONG Causas Nobles es grandísimo, por lo que espera que el año siguiente sea una actividad ya instaurada en la comuna y que los beneficiarios de la obtención de los recursos tengan un cambio en su calidad de vida.

Se suma a las felicitaciones a Martín Céspedes por ganar la competencia de trail running 15K el fin de semana anterior, sumado a participación del presente mes en el campeonato nacional de Nahuelbuta, en el que ya se coronó como campeón nacional el año anterior, lo que le permitió ir a Suiza. Hace el llamado a los emprendedores locales, ya que el año anterior tuvo que hacer rifas para poder competir en Suiza. Es una problemática recurrente pues en el país los deportes no son bien financiados, así que reitera las felicitaciones a Martín y espera que siga corriendo.

Finalmente, espera que más adelante Martín pueda realizar clínicas de trail running, pues en la comuna cuentan con el recurso natural y al mejor exponente.

También envía sus felicitaciones por la copa ferretería comercio de baby fútbol. Fue una instancia la que hubo muchas familias presentes, muy alegre y que espera se pueda repetir con otras disciplinas.

Sr. Presidente: Se adhiere a las felicitaciones de la copa ferretería comercio, pues hubo mucha participación, pero es lo que esperaban ya que el deporte une. Destaca que no hubo peleas y les envía sus felicitaciones a los organizadores

Destaca a Martín y otros campeones nacionales que no reciben aportes, pero espera que vengan tiempos mejores. Los insta a seguir participando y a seguir luchando por sus sueños y destaca que Martín ya es un grande del deporte, al igual que Mercado de boxeo, quien es campeón nacional en su categoría.

En cuanto a la reunión con vecina del Esfuerzo, consulta si se trata de la Sra. Andrade. Entiende que no es una entrega legal, pero de palabra, por lo que deberán revisar que tipo de fiscalizaciones se pueden realizar en un terreno privado.

Indica que, en cuanto a los autos abandonados, es algo que está revisando Seguridad y que cuentan con un plazo de 30 días para los retiros. Muchos de los vehículos en cuestión ya deben haber recibido la notificación.

Con respecto al COSOC, se están haciendo las ultimas revisiones. Indica que la primera reunión se realizaría antes de fin de mes, para confirmar si se cancela o se llama a nuevas votaciones, pues un 70% de los integrantes no cumplieron con el requisito de asistencia.

Confirma que responderá la carta de los comerciantes acerca de la calle Volcán hacia arriba, aunque indica que es algo que ya habían hablado con anterioridad.

Concejala González: Saluda y felicita al centro social y cultural Andrés Bello, del sector de La Obra, por sus 28 años.

Agradece la invitación de la fundación Río Montaña a inclusión en la montaña y señala que les presentaron la adquisición de la silla César, para poder hacer turismo inclusivo a personas con movilidad reducida.

Felicita a los que participaron en la ruta de la inclusión, entre ellos Cristian Andrade, ONG Causas Nobles, a Francisco y César, sobre todo a las cuidadoras que estuvieron todo el día en su stand y se retiraron a las 01:00 am, así como a Aseo y Ornato, quiénes estuvieron hasta tarde retirando y apoyando.

También le manda felicitaciones al equipo DASI por la tercera mesa comunitaria que se realizó durante la semana. Destaca la frase de “no es maña, es TEA”, pues muchas veces se juzga tanto los niños como a los cuidadores debido a la falta de visibilidad del autismo.

Solicitudes:

- En la reunión de mejoramiento de APR, algunos vecinos indicaron que la plaza lleva una semana sin luz luego de las podas realizadas por CGE. Adicionalmente, también hay ramas que quedaron botadas, por lo que le gustaría saber si se hace una recolección posterior o simplemente quedan ahí. Añade que los vecinos tuvieron que moverlas pues dificultaban el paso y generaban complicaciones.
- Consulta por un ingreso de la licitación de EPP para los funcionarios de DEO, y la utilización de la casa de la exestación. Solicita el plan de trabajo del nuevo inicio del salón cultural, pues se pregunta qué pasará con los funcionarios, con los equipos, los vehículos y los plazos para desocupar o ejecutar el trabajo.
- Ingreso 2331, solicitud de respuesta formal al reclamo de los comerciantes que se encuentran entre las calles Uno Sur y Cuatro Sur de camino Al Volcán, el cual incluye la carta que ellos ingresaron.
- Ingreso 2324, solicitud de señalética en manzano que indique la existencia de una escuela. Si bien hay nuevas, aún faltan. Adicionalmente, solicitó si se puede derivar a vialidad el estudio de la instalación de lomos de toro reductores de velocidad, ya que hay una línea segmentada que permite adelantar justo antes de la escuela.
- Ingreso 2286, en el que deja por escrito la solicitud de retiro de cables.
- Ingreso 2285, solicitud por escrito del cambio de luminarias del sector del cementerio.
- Ingreso 2288, agradecimientos a Transito por la reparación del semáforo de La Obra.

Sr. Presidente: Le agradece a la concejala que haga llegar las solicitudes de esa forma, aunque una parte deberá ser derivada a Vialidad

Informa que con respecto al plan de trabajo del salón cultural se harán cercos de división de la casa base y los vehículos para que estos queden aislados del tránsito al salón. Es algo en lo que ya están trabajando y que ya está diseñado por el ingeniero de DEO, así que ahora deben comenzar con la compra de materiales y el cierre perimetral. También contemplan hacer un cerco verde para hermosear el lugar.

Se suma a las felicitaciones de DASI por la conmemoración del día del autismo. Concuera con que la frase “no es maña es TEA” es algo que deberían tener presente.

Envía sus felicitaciones a las organizaciones de la ruta de la inclusión, y destaca el gran trabajo de las unidades municipales comandadas por Cristian Andrade. También destaca a DASI y a la unidad de discapacidad, así como DEO, que estuvo a cargo de armar y desarmar todo lo que se instaló en el lugar. Finaliza con que espera que sean números azules los que se den a conocer.

Se adhiere a las felicitaciones de los 28 años del centro cultural Andrés Bello. Si bien no pudo asistir, señala que don Adrián Tapia fue en representación de la municipalidad.

Felicita a la fundación Río Montaña por la ruta de la inclusión y la nueva silla.

Concejal Trincado: Saluda y felicita al departamento de Tránsito por el término de sus labores de cobro de permisos de circulación.

Destaca la ruta de la inclusión y señala que hubieron un poco más de 1500 motos presentes, lo que refleja el apoyo de la segunda versión de esta iniciativa, aunque siempre se puede seguir mejorando.

Agrega que en cuanto a la problemática del callejón El Esfuerzo, también participó en un par de reuniones, y señala que le solicitaron una comisión durante el mes de marzo, pero debido a la gran cantidad de actividades sugirió que se hiciera en el mes de abril.

Informa que tuvo la oportunidad de participar en la caminata al Refugio Plantat con la encargada de Turismo, DIDECO y el Gobernador. Añade que se realizó el cambio de puertas del refugio después de 90 años, y espera que se repita en otros 90 años más. Indica que la descendencia de la familia Plantat estaba presente y destaca la participación del Gobernador, sobre todo el hecho de que también participó en la caminata.

Por otro lado, señala que el Gobernador mantiene su posición de que se trate de incluir la comuna al cambio de luminaria LED. Añade que la recomendación es hacerlo directamente para toda la comuna.

Señala que realizó un ingreso por OIRS virtual de un informe que comprende desde La Obra hasta El Manzano. Indica que en comparación con resultados de años anteriores se puede observar un avance en esas cuatro localidades, aunque hay falencias que también fueron incluidas en el documento. Agradece la gestión por los cambios de luminaria que se han hecho y por los que están planificados.

Sr. Presidente: Consulta si realizó el ingreso y si puso en copia a alguien.

Concejal Trincado: Confirma que realizó un ingreso y que se trata del ticket 700. Especifica que incluyó al Alcalde y al director Alberto Alday.

Retoma la temática del cambio a luces LED y añade que según le informaron solo se necesitaría la luz y no el poste, pero también hay que ver lugares que no tienen luz.

Sr. Presidente: Señala que se trata de lugares que necesitan postación.

Concejal Trincado: Confirma y da como ejemplo la recta al salir del pesaje de La Obra hasta Las Vizcachas.

Sr. Presidente: Confirma que cuentan con el anteproyecto del cambio a luminaria LED ya que se lo entregaron la semana anterior. Añade que sería bueno que lo puedan revisar.

Concejal Trincado: Indica que hay varios puntos que los vecinos pidieron iluminar pues no cuentan con luz hoy en día.

Concejal Prior: Señala que los vecinos le informaron que no se escucha el micrófono.

Encargado de sonido: Aclara que se trata de un problema con la conexión a internet.

Concejal Trincado: Con respecto al informe que llegó de Mirador de Cóndores, indica que ya lo revisó completamente y está de acuerdo con la comisión, pero corresponde que sea una propuesta de parte de la Alcaldía, para que les realicen una presentación acerca de lo que está sucediendo, las medidas sancionatorias y cuál es el camino a seguir. No se deberían juntar a discutir un documento sino a escuchar una propuesta por parte del gabinete.

Sr. Presidente: Señala que no está seguro si eso les corresponde pues fue un proyecto del GORE no de la municipalidad, por lo que deben ver que se necesita.

Concejal Trincado: Reitera la solicitud de presentación pues en el documento que recibieron de SECPLA se indica que hay responsabilidad municipal.

Señala que hace un par de concejos solicitó un informe con respecto a los sumarios en curso, el que fue enviado pero el documento es genérico. Agradece la gestión, pero solicita que se pueda hacer un análisis un poco más detallado. Es un tema que le causa preocupación, pues la práctica le ha demostrado que ciertos sumarios no llegan al punto que deberían, por lo que no se estarían aplicando las medidas disciplinarias necesarias para poder mejorar la gestión. Reitera su preocupación por la efectividad de los sumarios internos.

Sr. Presidente: Señala que lamentablemente las sanciones se determinan desde la misma administración. Solo le compete al concejo solicitar el estado de los sumarios, pero no se comparte el proceso. Adicionalmente, varios sumarios se han enviado a Contraloría ya que los fiscales se han inhabilitado.

Concejal Trincado: Indica que comprende que no pueden abordar temas de información sensible, pero lo que propone es que se puede hacer una mesa de trabajo para estandarizar el funcionamiento de los sumarios.

Sr. Presidente: Reitera que no se puede hacer partícipe de los sumarios al concejo, pues el encargado es el fiscal.

Concejal Trincado: Señala que se trata de los sumarios terminados de los que sí tienen conocimiento y se pueden pronunciar. Por ejemplo, podrían acudir a la CRG con los resultados. Asimismo, destaca que la función de sumario no es castigar ni perseguir sino buscar la mejora, y añade que ha notado una deficiencia considerable con respecto al tema de los sumarios.

Sr. Presidente: Le solicita que haga llegar su disconformidad y con respecto a qué sumario en específico, todo esto como retroalimentación para saber en qué están fallando. Sin embargo, hacer una mesa para discutir la situación de particulares no le parece lo correcto. Le invita a discutir de manera privada algún sumario en particular que tenga en mente para saber en qué lo puede ayudar el concejal.

Concejal Trincado: Reitera que no es una duda por un sumario en particular, sino que se refiere al proceso en general. Consulta por el estado del sumario del PMG de SECREMU y si este ya fue decretado.

Sr. Presidente: Indica que no está seguro.

Concejal Trincado: Señala que se refiere específicamente a ese tipo de situaciones. Fue un acuerdo de concejo que se tomó hace un par de meses pero que no ha generado ningún resultado.

Sr. Presidente: Confirma que la solicitud se puede realizar por escrito.

Concejal Trincado: El año antepasado realizó un reclamo de una contratación de la Corporación, que llevó a un funcionario a encararlo por la pregunta que realizó. A raíz de esa situación, el Secretario de la Corporación presentó un documento y se comprometió a realizar un protocolo de relación entre los funcionarios y autoridades, y viceversa, pues como concejales no tienen ninguna medida de protección tanto desde la municipalidad como de la Corporación. Sin embargo, eso no se cumplió nunca, especialmente porque nuevamente los funcionarios y algunas direcciones están realizando comentarios. Se debe abordar el trato, la relación y lo que un funcionario puede hablar frente a los vecinos con respecto a alguna autoridad. Por lo tanto, solicita que se cumpla con el documento comprometido hace 2 años.

Sr. Presidente: Confirma que hará las consultas correspondientes con respecto a ese documento.

Concejal Trincado: Finalmente, aborda las manifestaciones a nivel nacional realizadas el día anterior, lo que los invita a estar alerta y apoyar. Señala que hay confusión por parte de los profesores, pues no saben si van a contar con su sueldo líquido, lo que refleja que desde la Corporación no cuentan con claridad con respecto a los números ya que nunca existió

un instrumento de contabilidad. Se pregunta cómo pueden hacer hoy en día para ordenar y contabilizar todo lo que tiene que ver con finanzas y presupuesto en la Corporación.

Recuerda que una vez que se produzca el traspaso SLEP, la Corporación debe entregar un monto de deuda que será pagada por el Ministerio de educación, el que luego se le descontará a la municipalidad a través del fondo municipal. Es por lo anterior que se pregunta cómo se abordarán los números de cara al traspaso, ya que pueden entregar un número inferior a la deuda real, por lo que hace una recomendación para solicitar una auditoría del periodo 2021-2025 de todo lo que tiene que ver con la Corporación.

Si bien entiende que el argumento principal es que no hay recursos para realizar la auditoría, de todas formas, solicita a que se haga un estudio de factibilidad financiero-presupuestaria para ver si realmente están en condiciones de pedir la auditoría o no. Le parece importante que quede de manifiesto el interés del concejo por conocer y esclarecer todos los montos, lo que también les servirá durante el traspaso. Su solicitud no busca nada más que aportar en el proceso, pues si queda mal hecho, les puede generar muchos problemas. Reitera su solicitud del estudio de factibilidad tanto al director de Control como al director de Finanzas.

Sr. Presidente: Confirma que se realizará un estudio para ver si tienen la capacidad. Con respecto a la contabilidad, le anticipa a los concejales que se está generando para la próxima semana, debido a un pedido de la SEREMI de Educación, el informe financiero para saber el monto total de la deuda que se tiene. Ya llevan dos semanas trabajando y espera que la próxima semana se conozca el número total de la deuda a la presente fecha.

Si bien estaban trabajando para un traspaso en enero del 2026, ya saben que será en enero de 2027. Toda la información que están recopilando en ese momento, ya sea el cálculo de la deuda, de bienes municipales, funcionarios, profesores, asistentes de la educación, deben ser presentada en junio. Específicamente, el tema de la deuda debe estar en papel la próxima semana a más tardar.

Por otro lado, indica aquí una auditoría no se demora una semana ni un mes, por lo que ya estarían fuera de plazo para realizarla. Si la presentan ahora estaría lista en el 2026, pero necesitan la información inmediatamente.

Concejal Trincado: Consulta si habrá instancias de corrección.

Sr. Presidente: Señala que habrá instancias de actualización. Todos los que están incluidos a una fecha específica pasan a SLEP, deuda incluida. Indica que tuvo reuniones con Control y DAF, quiénes le dieron a conocer todo lo que está abordando el concejal, como por ejemplo, el hecho de que la municipalidad se debe hacer cargo de los finiquitos de las desvinculaciones de toda el área administrativa de la Corporación, así de las demandas que se estabilizan.

Añade que realizarán otra reunión en la que participarán los concejales para que tengan más claridad acerca de todo lo relacionado con SLEP. Si contaran con un Administrador Provisional, este se haría cargo de formalizar la deuda y sacar las cuentas, pues cuentan con analistas financieros y además traen un Administrador de Finanzas. En resumen, sería un equipo completo para mantener la Corporación y entregar al SLEP.

Concejal Trincado: Reitera que se refiere a lo sucedido entre 2021 y 2025. Si bien entiende que se entregará la contabilidad durante la semana, se pregunta de dónde van a sacar los datos, porque no hay números ni documentos.

Sr. Presidente: Señala que hay números del año 2024, pues se trabajó con los ingresos y los egresos reales. Entonces, sí existen números. Aclara que es la totalidad hacia atrás la que debe calcularse.

Concejal Trincado: Confirma que es exactamente eso lo que debe estar respaldado con una auditoría.

Sr. Presidente: Señala que no está evitando una auditoría forense, pero para poder realizarla se deben tener datos con los que no cuentan.

Concejal Trincado: Concuerta y le parece que los deberían ayudar profesionales, tal como dice el Alcalde, con una auditoría forense.

Sr. Presidente: Aclara que ya lo consultaron y esa fue la respuesta. Sin datos no se puede realizar una auditoría, y se podría llegar solamente hasta el punto en el que existen datos.

De todas formas, confirma que se realizará el estudio para ver la factibilidad.

Señala que en cuanto la temática de la luminaria, cuentan con un anteproyecto realizado por el Servicio de Asistencia Técnica de la SUBDERE con todos los puntos en los que se necesita cambiar o ubicar luminaria LED. Se abordaron varios sectores, pero en conjunto, por lo que se trataría de un solo proyecto.

En cuanto a los problemas del callejón El Esfuerzo, sugiere que se reúnan con Seguridad o Gestión de Riesgos.

Finalmente, destaca el incremento de pago de permisos de circulación, así como el trabajo de los funcionarios involucrados. Confirma que les hará llegar el detalle de los números.

Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

D. Temas a tratar:

Sr. Presidente: Pregunta si alguien tiene algo que agregar antes de comenzar con los temas a tratar.

Concejal Vargas: indica que durante el receso una vecina de San Gabriel se acercó a informar que perdió la hora médica de su hija por la demora generada en el camino debido a los trabajos en San Alfonso. Por 8 minutos de retraso no la atendieron, así que se acercó a los concejales para poder recibir atención médica, lo que afortunadamente se pudo resolver. Por lo tanto, hace un llamado para que el hospital tome resguardos y haya más flexibilidad o tolerancia con respecto a los vecinos que se trasladan desde los lugares más apartados, específicamente desde San José hacia arriba.

Sr. Presidente: Agradece la intervención del concejal y confirma que se pueden realizar conversaciones con respecto a los atrasos de los pacientes sobre todo si se trata de personas de tercera edad, o niños de lugares alejados.

Solicita agregar un punto a la tabla denominado **Aprobar o rechazar monto de \$79.092.632 asociada a la ampliación de la licitación ID 3625-11-LP22 para la mantención de plazas y áreas verdes.-**

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Indica que el punto 1 y 2 ya fueron aprobados, específicamente los costos operacionales y ahora solo se debe aprobar el convenio mandato. Indica que si hay consultas Felipe Henríquez dará las explicaciones correspondientes, pues el director SECPLA se encuentran reuniones relacionadas con el estadio municipal.

Concejal Vargas: Solicita una pequeña presentación del contexto para que quede en acta.

1. Aprobación de convenio mandato para el Proyecto Denominado: "Adquisición de un Vehículo Equipado para Retiro de Nieve en la comuna de San José de Maipo", Código BIP N°400065313-0, por un monto total de \$100.793.000.-

Felipe Henríquez: Saluda e indica que se trata de un proyecto que viene directamente desde el GORE, enfocado específicamente para el sector de Baños Morales. Tiene como finalidad la apertura del camino durante el invierno, para así mantener la conectividad en la comuna.

En cuanto al segundo punto, se trata de dos camionetas que se incorporarían al área de seguridad, mientras que la tercera se enviaría al encargado de emergencia y gestión de desastres.

Reitera que en ambos casos los costos de operaciones ya fueron aprobados, pero necesitan la autorización debido a que el monto de los proyectos es superior a las 500 UTM, además de que deben cumplir con un tema protocolar que exige el Gobierno.

Tal como su nombre lo indica, el convenio mandato son dineros que paga directamente el Gobierno, aunque la compra la efectúe el municipio, ya sea a través de convenio marco o licitación.

Concejal Vargas: Pregunta quién tiene el dominio una vez que se adquiera la camioneta barre nieves.

Sr. Presidente: Aclara que se trata de un compromiso por parte del GORE, como un comodato a la localidad de Baños Morales, pero deben ver los términos legales.

Somete el punto a votación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

2. Aprobación de convenio mandato para el Proyecto Denominado: "Adquisición de 3 Camionetas para Seguridad y Emergencias, San José de Maipo", Código BIP N°400055231-0, por un monto total de \$72.164.000.-

Somete el punto a votación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Concejal Prior: Señala que, a pesar del compromiso del GORE, el municipio debería entregar el comodato ya que el que adquiere es la municipalidad.

Sr. Presidente: Agradece la intervención del concejal pues no está de más mencionar esa aclaración.

3. Aprobar o rechazar monto de \$79.092.632 asociada a la ampliación de la licitación ID 3625-11-LP22 para la mantención de plazas y áreas verdes. –

Concejal Trincado: Pregunta si habrá alguna presentación.

Sr. Presidente: Indica que es algo que ya se discutió.

Concejal Trincado: Resalta que es algo que no abordaron durante una sesión.

Sr. Presidente: Consulta si necesitan una presentación

Concejal Trincado: Confirma.

Concejal Vargas: Señala que sería para dar contexto.

Jurídico (S): Saluda y explica que corresponde aprobar el aumento de plazo debido a que se supera las 500 UTM, tal como señala la Ley 18.695, artículo 65, letra J.

Concejala González: Indica que rechaza porque hay temas administrativos que se debieron ver con anticipación.

Concejal Trincado: Señala que no tiene los antecedentes necesarios, por lo que rechaza.

Concejal Prior: Indica que sí tienen mérito suficiente los antecedentes presentados, lo que le permite aprobar el punto de tabla. Además, señala que están en juego los trabajos de los vecinos y la continuación del servicio de mantención de áreas verdes y plazas.

Concejal Vargas: Señala que solo se permitía una ampliación de hasta 6 meses. Por otro lado, añade que el punto debería haber pasado por concejo en diciembre. Si bien aprueba, lo hace con la condición de que les hagan llegar un informe de actos administrativos, correctivos y sancionatorios derivados de este problema, ya que es algo reiterado.

Concejala Barahona: Se suma a la petición de concejal Vargas para que no se vuelvan a repetir estos problemas. Los procesos deben llevarse a cabo como corresponde, ya que está en juego la mantención de áreas verdes y la continuidad laboral de los vecinos y vecinas de la comuna. Finalmente aprueba.

Aprobado por cuatro votos a favor y dos en contra.

Sr. Presidente: Da término a la sesión N° 12 del Honorable Concejo Municipal del día 04 de Abril a las 12:25.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL